

# LA VARIA FORTUNA DE LOS RIVAROLA

P O R

LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

Profesor de la Universidad de La Laguna

Hay una familia, la de los Rivarola o Rivarolo genoveses, convertidos en Riverol o Riberol al pasar a Castilla, que merece nuestra atención por las vinculaciones canarias de uno de ellos, quien, por otra parte, también lo está a la figura del protagonista de uno de los hechos cruciales de la Historia.

Naturalmente y por imperativo de la realidad, si algunos de los miembros de esta familia merecen la atención del curioso, otros muchos han pasado por la vida sin dejar otro rastro de su existencia que unas inscripciones registrales. Hasta las alteraciones fonéticas y gráficas de su nombre han sido tales que, seguramente, ni aun varios de los que hoy lo llevan tal y como se ha convertido, pueden imaginarse que tengan una probada relación de parentesco con un Francisco Rivarola o de Riverol, amigo del descubridor del Nuevo Mundo.

La personalidad de este mercader genovés, como dice Ruméu de Armas, "es bien conocida y sobresaliente, así en su época como con posteridad a la misma. Su popularidad y fama en el siglo xv, lo mismo en Sevilla que en la Corte, debiose a su fortuna y a sus ne-

gocios; su póstuma nombradía, a la amistad que le uniera en vida con Cristóbal Colón, el inmortal navegante”<sup>1</sup>.

Buena parte de las actividades de este personaje son bien conocidas. Hasta ahora el bosquejo más acabado de su figura se debe a Ruméu, en su obra *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos*, bosquejo que hoy puede ser mejor perfilado ante la cantidad de documentos procedentes del Archivo de Protocolos de Sevilla en que interviene, publicados por Francisco Morales Padrón<sup>2</sup>. Con esta base, así como con otros documentos de diversa procedencia, vamos a procurar completar en algo su biografía, así como la de otros miembros de su familia, también relacionados con nuestro Archipiélago.

Creemos conveniente, antes de iniciarlo, dejar sentado que para nosotros no cabe duda alguna de que el Francisco de Riberol<sup>3</sup>, mercader genovés, vecino de Sevilla, a fines del xv, también llamado en algún documento Francisco de Toscana, es la misma persona que Messer Francesco Rivarola, Sopranis di Rivarolo o de Riparolio de los documentos italianos coetáneos.

### I.—LOS RIVAROLA EN GENOVA

La familia genovesa de los Rivarola era por la época en que vivieron nuestros biografiados, segunda mitad del siglo xv y comienzos del xvi, bastante numerosa. Desde el sevillano Juan Félix

<sup>1</sup> Antonio Ruméu de Armas, *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos*, Patronato “Marcelino Menéndez y Pelayo”, Biblioteca “Reyes Católicos”, C. S. I. C., Madrid, 1954, págs 165 y siguientes

<sup>2</sup> Francisco Morales Padrón, *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1961 y 1962, números 7 y 8. Las citas que hemos de hacer de documentos sevillanos, si otra cosa no advertimos, están tomadas de este interesante regesto.

<sup>3</sup> En los documentos sevillanos, así como en los de Canarias, en los que intervienen Francisco y otras personas de este apellido, a fines del xv y comienzos del xvi, escriben preferentemente “Riberol” Hoy en las Islas el apellido se conserva, más cerca de su originario genovés, con la forma “Riberol”.

Rivarola, que publicó una amplia reseña genealógica en 1729<sup>4</sup>, tomándola de autores italianos, hasta Gaetano Pedevilla, que dio a la luz, en 1930-31, la historia más completa que de ella conocemos, si bien dedicada especialmente a rama de la misma establecida en Chiavari<sup>5</sup>, todos basan sus remotos e ilustres orígenes en la inscripción de una lápida sepulcral que describe un párroco de Chiavari, muerto en 1680, y que ningún otro autor menciona, la que, según el mismo, decía:

GULIELMUS RUBEUS PARMENSIS BERNARDI FILIUS  
 VARIIS DIVERSISQUE RERUM EVENTIBUS AGITATUS  
 HUNC IN LIGURIA SIBI ELEGIT LOCUM, UBI CASTRUM ISTUD  
 SACRA AEDE MUNITUM STRUXIT, ET AB OPPIDO  
 RIVAROLO SUO PARMENSI RIVAROLUM NOMINAVIT  
 FASCIT DEUS ILLUD CONTRA FORTUNAE IMPETUS  
 SIBI POSTERISQUE SUIS PROPUGNACULO ESSE  
 ANNO A PARTU VIRGINIS MLXXXIX KAL DECEMBRIS

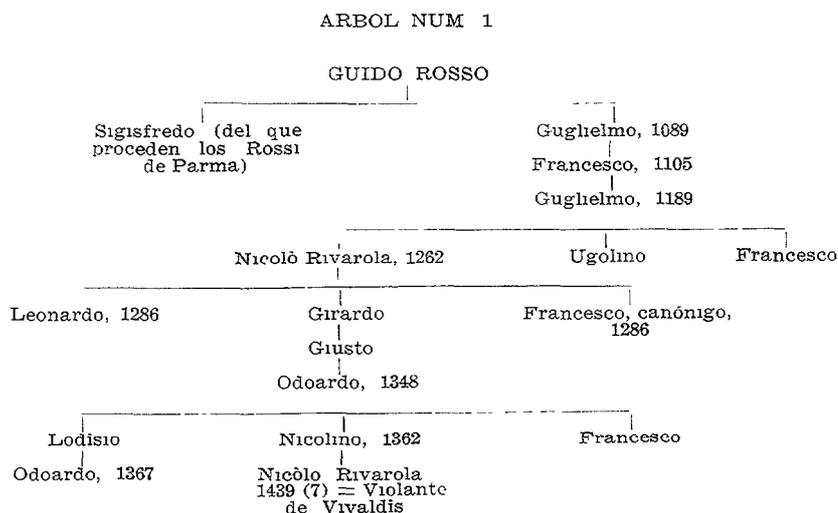
De esta leyenda deducen el origen de la familia y afirman que procede de un segundón de los Condes Rossi di San Secondo, de Parma, Gugliermo, que, en el 1089, levantó en Liguria un castillo, al que, en memoria del que había poseído en Parma, llamó de Rivarolo<sup>6</sup>. De este Guglielmo hacen arrancar una genealogía continuada, imposible por las fechas, con siete generaciones desde el 1089 al 1439.

<sup>4</sup> *Descripción histórica, cronológica, genealógica, civil, política y militar de la Serenísima República de Génova, etc.*, en Madrid, por Diego Martínez Abad, 1729

<sup>5</sup> Gaetano Pedevilla, *Memorie della famiglia Rivarola di Chiavari*, en "Rivista Araldica", Roma, noviembre de 1930, y febrero de 1931

<sup>6</sup> Pedevilla sostiene que nada tiene que ver el tal Castillo con el lugar de Rivarolo Ligure, situado en el valle de Polcevera, basándose en que fue reconstruido para defender la ciudad de Génova de los condes de Lavagna. Pero al considerar la poca base cierta de aquellas leyendas familiares, el argumento de Pedevilla cae por su base. El apellido Rivarola pudiera proceder del nombre de este lugar, inmediato a Génova

Dejando aparte tales fantasías, sí parece probado que, al menos desde mediados del siglo XIII, figuran Rivarola en importantes



cargos de la ciudad de Génova. Pedevilla cita a un Justo de Rivarola, que en 1261, era Canciller de la República; a Francesco Rivarola, Canónigo de la iglesia de Nuestra Señora de la Vigne, en 1278, y Colector del Espolio en Génova y en todo el reino de Sicilia, en 1292; a un Nicolino Rivarola, del siglo XIV, casado cuatro veces, que testó el 23 de junio de 1399, ante otro Rivarola, el Notario Giovanni, hijo de Antonio, y a un Odoardo, que consta en documento otorgado ante Gherardo Rivarola, el 13 de noviembre de 1367, casado con una hija de Giovanni Ravaschiero, Conde de Lavagna.

Pero la filiación que parece más segura de los Rivarola de Chiavari arranca de Nicolò Rivarola, que en el año 1445 era miembro del Consejo de dicha ciudad y estuvo casado con Violante de Vivaldis, matrimonio que, según Juan Félix Rivarola, tuvo 14 hijos, pero de los que Pedevilla sólo nombra a seis: Simone, Andrea, Pietro, Nicolò, Franchino y Cristoforo.

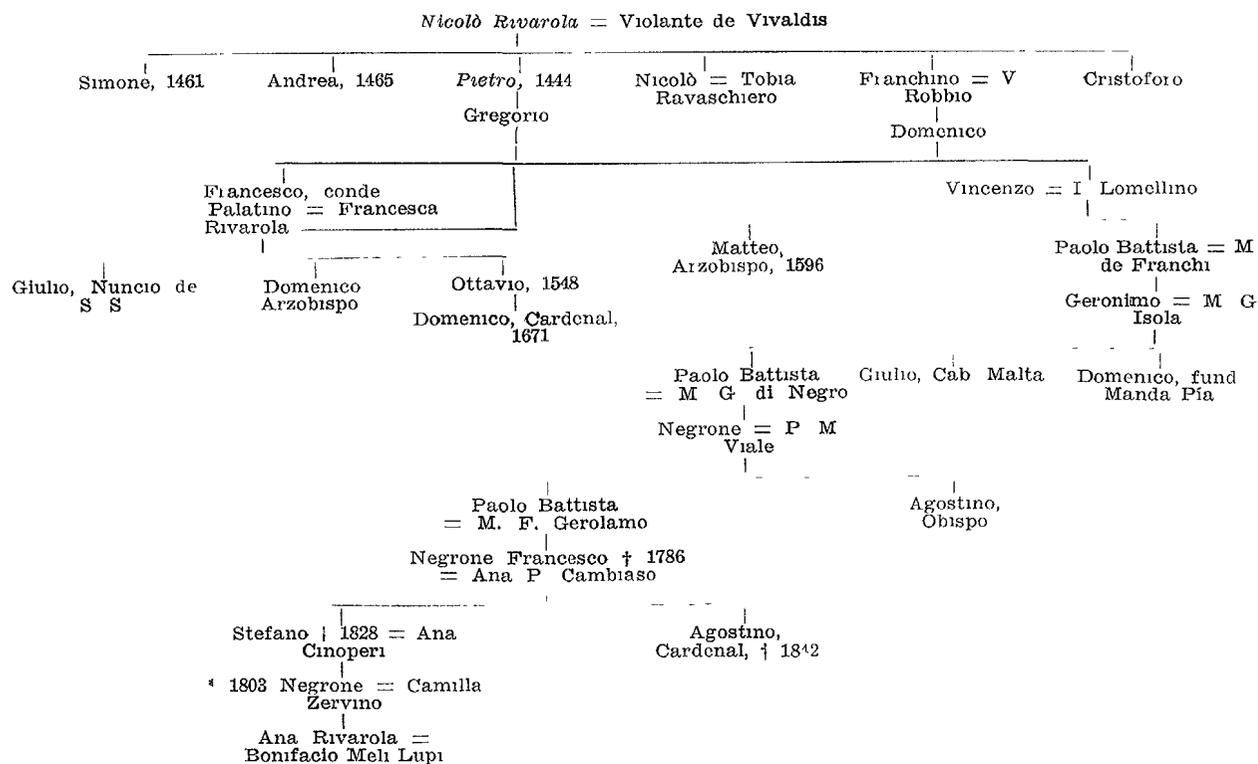
<sup>7</sup> Ascendencia de Nicolò, según G. Pedevilla

De ellos, Nicolò, llamado "el Rojo", casó con Tobia Ravaschiero, como resulta de su escritura de dote ante Giovanni Pietro Casona, en 1457, y de su testamento, ante Antoniotto Rivarola, el 26 de junio de 1459; y Franchino que vivió casado con Violante Robio, testó también ante Antoniotto Rivarola, el 1476, y levantó a su costa el coro de la iglesia de San Francisco de Chiavari. Estos últimos fueron padres de Domenico y abuelos de Francesco Rivarola, a quien el Emperador Carlos V confirmó, el 16 de abril de 1533, los privilegios que a la Casa de Rivarola había concedido el Emperador Maximiliano I y lo hizo Conde Palatino y Noble del Sacro Romano Imperio; pero en el 1547, por considerarlo complicado en la conjura del Conde Luigi Fiesco, fue declarado rebelde y tuvo que refugiarse en Parma. Casó con su prima segunda Francesca Rivarola, hija de Gregorio y nieta de Pietro, hermano de su abuelo; otorgó testamento en Parma, ante Nicolò Falata, el 10 de mayo de 1550, y dejó tres hijos: Giulio, que siguió la carrera eclesiástica y fue Nuncio de Su Santidad en Portugal; Domenico, también sacerdote, fue nombrado Arzobispo de Fermo, si bien murió antes de que le fuese expedida la bula por la que se le designaba para el cargo, y Ottavio, padre, entre otros, de Doménico Rivarola, Canónigo de la Metropolitana de Génova, Arzobispo de Nazaret, en el reino de Nápoles, Legado Pontificio cerca de Enrique IV de Francia, creado Cardenal en 1671, con el título de San Martino de Monti, que falleció en Roma, el 4 de enero de 1627, a los cincuenta y dos años de edad.

Gregorio Rivarola, padre de Francesca, como se ha dicho, fue quien, por haber alojado en su palacio de Chiavari al Emperador Maximiliano, en 1496, obtuvo del mismo el privilegio de añadir a sus armas un águila negra coronada, el título de Conde Palatino y Noble del Sacro Romano Imperio. El documento está fechado el 5 de octubre de 1496.

Los citados genealogistas italianos afirman que hasta entonces los Rivarola usaban las armas de los Rossi, de Parma: un león de plata en campo de gules, y desde aquel momento le añadieron, en la mitad superior, el águila coronada en campo de oro.

ARBOL NUM 2  
LOS RIVAROLA DE CHIAVARI



Otro de los hijos del primer Doménico Rivarola y hermano, por tanto, del Conde Palatino Francesco, se llamó Vincenzo, quien contrajo matrimonio con Isabela Lomellino, otorgó testamento, el 31 de julio de 1561, ante Gerolamo Campodonico y tuvo, entre otros hijos, a Matteo, Arzobispo de Génova en 1596, y a Paolo Battista, que testó ante Giovanni Agostino Chiesa, el 1 de marzo de 1604, y dejó de su tercer matrimonio con María de Franchi, a Gerónimo Rivarola, casado con María Gerolama Isola, con la que tuvo tres hijos: Giulio, Caballero de la Orden de Malta; Doménico, Párroco de San Giacomo di Rupinaro y fundador de la Manda Pía llamada de Rivarola, y Paolo Battista, casado con Mari Geronima di Negro, la que, como hija única y heredera del Marqués Negrone di Negro, fue investida por Carlos Manuel II, Duque de Savoya, el 2 de marzo de 1696, con el Marquesado di Murazzano.

El Marqués Negrone Rivarola, hijo de estos últimos, fue Enviado Extraordinario de la serenísima República cerca de Luis XIV y Gentilhombre de Cámara de Víctor Amadeo, Rey de Cerdeña, casó con Pellegrina María Viale, con la que fue padre de Agostino Rivarola, Obispo de Albenga, y del Marqués Paolo Battista, Gobernador de Córcega en 1728, Ministro Plenipotenciario cerca del Príncipe Luis de Wurtemberg, que mandaba 12.000 alemanes enviados a la República, como tropa auxiliar, por el Emperador Carlos VI, y Senador en 1755. Falleció el 27 de octubre de 1760, y fue padre, entre otros, de Negrone Francesco Rivarola, Senador de Génova, casado, el 11 de julio de 1752, con Anna Pellegrina Cambiaso y falleció el 9 de mayo de 1786. De sus hijos, Agostino Rivarola estudió en Roma la carrera eclesiástica y fue enviado por la Santa Sede de Gobernador a San Severino, a Perugia y a Macerata, nombrado luego Secretario de Estado, fue elevado a la dignidad cardenalicia en 1817. Fue también Presidente de la Sociedad Económica de Chiavari; Legado "a Latere" en Ravena; falleció en Roma, a los ochenta y cuatro años de edad, lleno de merecimientos, en el año 1842.

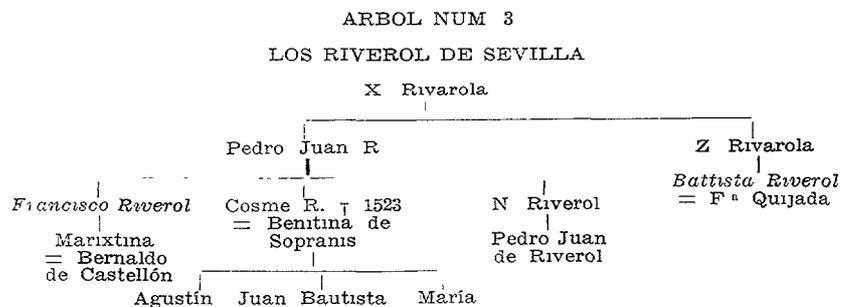
Otro de los hijos del Marqués Negrone Francesco lo fue Stefano Bonaventura Rivarola, Embajador de Génova cerca de Catalina II de Rusia, desde el 1783 al 1795; en este último año designado Diputado extraordinario cerca del Ejército austríaco en Savona; a los

dos años y con igual denominación fue enviado a París cerca del Directorio. Fue Presidente del Colegio electoral del Departamento de los Apeninos y Síndico de Génova, ciudad que le debe gran parte de su obra de embellecimiento. Falleció en 1828, y tuvo de su matrimonio con Anna Cinoperi un solo hijo varón, en quien termina la línea agnada de esta familia, el Marqués Negrone Rivarola, nacido en 1803, educado en Francia en el famoso Colegio de La Fleche, regresó a su patria a la muerte de su padre y contrajo matrimonio el 25 de noviembre de 1844 con la Condesa Camilla Zerbino. Sólo tuvo de su matrimonio cuatro hijas, la mayor de las cuales, la Marquesa Anna Rivarola, contrajo matrimonio con el Marqués Bonifacio Meli Lupi.

Esta parece haber sido la línea de los Rivarola que más se distinguiera en Italia, de la que Angelo Scorza dice que otra rama pasó a Sicilia, donde fue investida con el título de Príncipe de la Rocella<sup>s</sup>; pero veamos si puede haber alguna relación entre esta familia y los Riberol sevillanos de fines del xv.

## II.—FRANCISCO DE RIVEROL

Entre los hijos de Nicolò Rivarola y Violante de Vivaldis ya dijimos que uno de ellos se llamó Pietro; pues bien, según escritura



de poder que otorgó Francisco de Riverol en Sevilla, el 30 de septiembre de 1508, declara que era hijo de Micer Pedro Juan de

<sup>s</sup> Angelo M G Scorza, *Le Famaghe Nobili Genovesi*, Génova, 1924, página 658

Riverol, difunto; y aun cuando no poseemos datos para poder asegurar que éste sea el Pietro Rivarola, hijo de Nicolò, es posible que se trate de una misma persona, ya que si, como luego hemos de ver, Francisco de Riberol hacía ya viajes y se encontraba en Andalucía en el año 1478, su padre debió nacer en la primera mitad del xv y, según se dijo, Nicolò Rivarola era miembro del Consejo de Chiavari, en 1445. De ser así sería padre de Gregorio Rivarola, el de los privilegios del Emperador Maximiliano; pero carecemos de pruebas para afirmarlo o negarlo.

El hecho es que los Rivarola eran numerosos en Génova a fines del siglo xv, no limitados a los de la filiación que da Pedevilla, sino que este mismo autor nombra a varios Notarios del mismo apellido ante los cuales se otorgaron escrituras que también cita.

En los documentos genoveses relativos al Francisco de Riverol estante en Sevilla, se le nombra ya como Messer Francesco Rivarola, bien como Sopranis di Rivarolo o de Riuarolio. El tratamiento de Messer que se le da, al igual que a su padre, como en los castellanos sus traducciones por Micer o Señor, demuestran la consideración social de que disfrutaban; y el uso del apellido Sopranis, unido al Rivarola, hace pensar en que nuestro Francisco de Riberol perteneciera a una rama del frondoso árbol de los Rivarola enlazada con la casa de los Sopranis genoveses, y que usaba ambos nombres para distinguirse, quien sabe, de algún otro Francesco Rivarola coetáneo.

#### FRANCESCO RIVAROLA EN GÉNOVA

Los autores italianos se ocupan de nuestro biografiado principalmente por las relaciones que tuvo con Cristóbal Colón, y aun cuando las noticias que nos dan de su vida en Génova no sean muchas, sí son significativas: de una parte, porque aclaran toda posible duda sobre su identidad con el Francisco de Riberol que residía en Sevilla, y de otra, porque demuestran que si sus viajes a Castilla debieron ser muy frecuentes y las estancias y negocios en Sevilla, Canarias y otros dominios castellanos de notoria importancia y duración, nunca se sintió desconectado de su ciudad natal.

En el volumen *Colombo*, editado por la Municipalidad de Génova, en 1932, se dice: “Messer Francesco Rivarola, en las cartas notariales nombrado también Francesco Sopranis di Rivarolo, fue banquero y armador de Génova y en el año 1494 aparece como uno de los Protectores del Banco de San Giorgio, bajo el nombre de Franciscus de Riparolio o bien Franciscus de Sopranis de Riparolio”. “Se sabe —añade— que Francesco Rivarola estaba dedicado al comercio y que pertenecía al partido de los Blancos o Gibelinos”. Y, por último, los autores afirman que de documento del Archivo del Estado de Génova resulta que Francesco Rivarola “en su testamento había ordenado, entre otros particulares, que con sus bienes debían comprarse algunos títulos del Banco de San Giorgio, para que con los réditos de este capital se pudiera instituir una biblioteca pública en esta ciudad”<sup>9</sup>.

Su condición de comerciante, banquero y armador, sus relaciones con el Banco de San Giorgio, la circunstancia de pertenecer al aristocrático partido de los gibelinos, su notoria preocupación cultural de hombre del Renacimiento italiano quedan claramente reflejados en las cortas líneas que por su condición de amigo de Cristóbal Colón le dedican los autores de esta obra.

#### FRANCISCO DE RIVEROL Y CRISTÓBAL COLÓN

De tiempo es conocido que nuestro biografiado, en unión de otros italianos, anticipó a Cristóbal Colón dinero para el cuarto viaje a las Indias, como también que para cartearse el descubridor con sus hijos y enviarles dinero se valía de los agentes de Riverol, y que cuando quiso remitir a Génova una copia del *Libro de los Privilegios*, la entregó al banquero genovés para que la hiciera llegar a manos de su amigo Nicolò Oderigo<sup>10</sup>.

El nombre de Francisco de Riverol aparece en dos de las cartas del Almirante al Embajador Oderigo; en otras dos destinadas a Gaspar Gorrizio, entre ellas una fechada en Gran Canaria, a su

<sup>9</sup> Monleone y Pessagno, *Colombo*, Génova, 1932.

<sup>10</sup> Alexandre Cioranescu, *Oeuvres de Christophe Colomb*, Gallimard, París, 1961, págs. 308, 310, 314, 318, 322, 334 y 336

paso por la isla en el cuarto viaje a las Indias, y en tres de las dirigidas a su hijo don Diego, la última fechada el 29 de diciembre de 1504 <sup>11</sup>.

## RIVEROL PRESTAMISTA

Los viajes y negocios en Andalucía de Francisco de Riverol debieron comenzar al menos en la década del 1470 a 1480, ya que el 30 de mayo del 1478, fue testigo, en San Lúcar de Barrameda, de la escritura de cesión del Señorío de la Gomera por doña Inés Peraza a favor de su hijo el infortunado Hernán Peraza <sup>12</sup>. Es seguro que ya por esta fecha Riverol había hecho préstamos de dinero a doña Inés, la que en su testamento, otorgado en Sevilla, el 21 de agosto de 1482, declara que “devo a Micer Francisco aquello que paresciere por mi libro, al qual me refiero e a sus compañeros genoveses, estantes en esta dicha ciudad” <sup>13</sup>.



Firma de Francisco de Riverol

Riverol facilitó también dinero a otros miembros de la familia de los Herrera-Peraza, como a doña Violante de Cervantes, sobrina del Cardenal Arzobispo de Sevilla don Juan de Cervantes y primera esposa de Sancho de Herrera, señor de Lanzarote y de parte de la isla de Fuerteventura e hijo de doña Inés, a la que dio a préstamo 18.000 maravedís, ante el escribano de Sevilla Francisco de Segura, el 12 de agosto de 1495, cantidad que doña Violante le devolvió el 11 de abril del siguiente año. Pero nuevas necesidades pe-

<sup>11</sup> Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, “Fontes Rerum Canariarum IV”, Santa Cruz de Tenerife, 1953, pág. 178.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 181.

<sup>13</sup> De Lollis, *Scritti di Cristoforo Colombo*, Roma, 1894, parte 1ª, vol. II, página LXVI, nota núm. 4, tomada de Navarrete.

cuniarías de esta dama le obligaron seguramente a solicitar otros préstamos, y al no poder hacerle frente le obligan a vender a Francisco de Riverol ciento una aranzadas de tierra en el Aljarafe sevillano, sobre las que, fallecida ya la esposa de Sancho de Herrera, Riverol, en nombre de sus herederos, otorgó escritura con Pedro Fernández de Córdoba, en Sevilla, el 17 de octubre de 1508.

Es de notar que en las escrituras otorgadas por Francisco de Riverol hasta el año 1502, se le dice "mercader genovés, estante en Sevilla, habitante en Triana", extremo este último que en algunas se precisa al decir que vivía en la collación de Santa María; pero ya en una de 5 de febrero del 1503 se le menciona como "vecino de Sevilla", lo que hace suponer que más o menos por esa fecha, y por interesarle para sus negocios, adquiriese la vecindad en la ciudad del Betis.

Otros importantes personajes aparecen como deudores de Francisco de Riverol, como don Bernardino de Córdoba y su esposa doña Isabel Melgarejo, así como el Secretario de la Reina Gaspar de Gricio<sup>14</sup>.

Tuvo asimismo relaciones mercantiles y como prestamista con varios miembros de la familia del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, unos cuyo parentesco es conocido, otros que no parece dudoso fueran también de su familia, aun cuando no sea posible precisar el vínculo que los uniera, como Pedro y Antonio de Lugo, hijos de otro Alonso Fernández de Lugo; un Francisco de Lugo, vecino de Gran Canaria, y los hermanos Pedro y Fernando de Lugo, sobrinos del Adelantado.

Entre los deudores de cantidades más crecidas se contó otro rico mercader genovés residente en Tenerife, Cristóbal de Ponte, hasta el extremo de tener que reconocer a favor de Riverol la copropiedad del rico heredamiento de Daute, aunque más tarde pudo reintegrarle buena parte de lo prestado, recuperando el dominio del ingenio, pero no sin verse obligado a gravarlo con censo a favor de Marixtina de Riverol, hija única y heredera del banquero geno-

---

<sup>14</sup> Manuela Marrero, *Los genoveses en la colonización de Tenerife*, en "Revista de Historia", núm. 89 (1950), pág. 52-66. La escritura de 30-VII-1518, en Archivo Histórico Provincial de Tenerife, Reg. núm. 591, fol. 527, cuad. 8.º

vés, por escritura otorgada en La Laguna, ante Juan Márquez, el 30 de julio de 1518 <sup>15</sup>.

#### OTROS NEGOCIOS SEVILLANOS DE RIVEROL

Las actividades de Francisco de Riverol no se limitaban, como es de suponer, a las del comercio, la banca y a su condición de armador, como señalan los documentos italianos, sino que también lo encontramos explotando otros negocios no menos lucrativos, como el de la renta estancada del jabón. La arrendó, en unión del Jurado Marco de Castellón, a Fernando de Almonte, Veinticuatro y Ejecutor de Sevilla y comprendía "el hacer, labrar, vender y cargar xabones prietos y blancos de la ciudad de Sevilla, su Arzobispado y del Obispado de Cádiz", y entraban en el arriendo las "casas, xabonerías y almonas desta ciudad y del lugar de Santiponce". Las tenía ya a renta en 1 de febrero de 1504, y a la muerte de Fernando de Almonte dio poder, el 30 de septiembre de 1508, a otro genovés, Valerio Calderina, para que obtuviese de Baltasar de Almonte, hijo de Fernando, la prórroga del arriendo, en 152.000 maravedís. Riverol y Castellón subarriendan esta renta y entre los que la remataron figura su primo Batista de Riverol, quien les hizo dejación de la misma por escritura fechada en Sevilla, el 15 de septiembre de 1509.

#### LOS NEGOCIOS CANARIOS DE RIVEROL

Conocida es la compañía que Francisco de Riverol, junto con Juanotto Berardi, formaron con Alonso Fernández de Lugo para la conquista de La Palma <sup>16</sup>, por la que iban a la empresa al tercio, así en los gastos, como en sus beneficios, contando el botín y los 700.000 maravedís que los Reyes habían convenido con Lugo para

<sup>15</sup> D. J. Wölfel: *Alonso de Lugo y Compañía, sociedad comercial para la conquista de la Isla de La Palma*, en "Investigación y Progreso", Madrid, año VIII, núm. 7-8, 1934, págs 244-248 Miguel Santiago Notas a la edición de Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, Madrid, 1948, fasc. II, págs 504 y 635.

<sup>16</sup> D. J. Wölfel. *Idem*

esta empresa. Dominada La Palma, como Lugo no cumpliera, entre otros motivos porque renunció a los 700.000 maravedís, a cambio de lograr nueva capitulación para la conquista de Tenerife, Riverol y Berardi acuden en queja a los Reyes y obtienen de doña Isabel cédula de 2 de febrero de 1494, por la que le daba comisión al Conde de Cifuentes don Juan de Silva para fallar el pleito.

No es conocida la sentencia que recayera, pero don Alonso Fernández de Lugo catorce años más tarde debía a Riverol importantes cantidades, de las que el banquero genovés le había facilitado para los gastos de sus expediciones a Tenerife. En el juicio de residencia seguido al Adelantado en 1508, uno de los testigos, Rodrigo Alvarez, declaró que don Alonso debía aún a Riverol “al pie de dos mil doblas”<sup>16 bis</sup>.

Fernández de Lugo había seguido siendo “cliente” del banquero genovés. El 27 de noviembre de 1504, María de Saravia, viuda de Francisco de Medina, por sí y en nombre de sus hijos, recibió de Francisco de Riverol 9.000 maravedís, que en éste había librado don Alonso de Lugo. Pero el Adelantado, siempre atrasado y mal pagador, es condenado por la Chancillería Real por deudas a los hermanos Francisco y Cosme de Riverol, en otro de los negocios canarios que emprenden, el de la exportación de la orchilla, como así resulta de un poder que dieron en Sevilla, el 12 de mayo de 1506, a favor de Batista de Riverol, su primo, de Francisco de Lugo, Jácome de Casanis y de Luis Ponce, solidariamente para que comparecieran ante el Gobernador de Gran Canaria u otras justicias, en ejecución de la sentencia que habían obtenido a su favor, “e puedan los susodichos o qualquier dellos jurar en nuestras ánimas o de qualquier de nos, cómo e cuándo sea el provecho que recibimos en la venta o ventas de dichas orchillas, por las escalas e lugares de donde la enviamos a vender, pues tienen noticia de todo ello”.

Ya el 9 de enero d 1499, el Cabildo de Tenerife dictó una ordenanza por la que limitaba a los vecinos el derecho a coger la orchilla, con la obligación de venderla en dinero, “porque es pro de la

<sup>16 bis</sup> Elias Serra y Leopoldo de la Rosa *El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por López de Sosa*, Instituto de Estudios Canarios, “Fontes Rerum Canariarum”, III, La Laguna, 1449, pág 117

tierra e porque el señor Comendador Mayor la paga en dineros e los Riberoles asy mesmo, e asy mesmo mandamos a los mayordomos de los ginoveses que sean obligados a pagar salvo en dineros contados”<sup>17</sup>.

La Reina Católica dirigió desde Alcalá, el 5 de julio de 1503, una carta a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, en la que les ordena que “en cuanto a lo que decís de las urchillas de Canarias, trabajad en proveer sobrello lo que vosotros vierdes que convenga de se hacer e que más cunpla a mi servicio e al bien de mis rentas, e si fallardes quien haga mejor partido que Francisco Riverol, entender en ello e mejoradlo cuánto pudierdes, e si no, hacer que venga acá Francisco Riverol a obligarse ante mis Contadores Mayores”<sup>18</sup>. Relacionando esta carta con el poder de 1506, antes citado, se llega a la conclusión de que la mejor postura de las orchillas la hizo Riverol, quien, como vimos, ya negociaba con ellas desde fines del siglo anterior.

Si este negocio de las orchillas era entonces de los más lucrativos de las Islas, no podía tampoco Francisco de Riverol estar ausente de otro, posiblemente aún más rentable: el de los ingenios azucareros, de los que en la isla de Gran Canaria poseía dos muy ricos, con sus tierras anejas, en Gáldar y La Iraga, que le producían al año más de 600.000 maravedíes<sup>19</sup>. En Tenerife tenía otro, en La Orotava, que había sido de Luis de Sepúlveda, Secretario del Comendador Mayor, quien había obtenido las “veinte e cinco fanegas de riego con un ferido de ingenio” por merced de la Reina doña Isabel<sup>20</sup>.

Francisco de Riverol poseía explotaciones ganaderas en Tenerife<sup>21</sup>, así como también los intereses a que nos hemos referido en la hacienda de Cristóbal de Ponte.

<sup>17</sup> Elías Serra Ráfols, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1499-1507*. Instituto de Estudios Canarios, “Fontes Rerum Canariarum IV”, La Laguna, 1939, página 14.

<sup>18</sup> De Lollis, op cit, tomado de Enrique de Leguina, *Juan de la Cosa*, Madrid, 1877, pág. 179.

<sup>19</sup> Antonio Ruméu de Armas, op. cit., pág. 167

<sup>20</sup> Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, *Reformación..*, cit, pág. 38-39.

<sup>21</sup> Id., id., *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1508-1513*, I. E. C., “Fontes V”, La Laguna, 1952, pág. 199.

Pero aún podemos hallar otras intervenciones de Francisco de Riverol relacionadas con Canarias, como la que reflejan los documentos fechados en Burgos, el 12 de octubre y el 21 de noviembre de 1496, por los que nos lo presentan, en unión de Andrea de Odón, Arcediano de Reina, como árbitro para el arreglo de las diferencias entre Alonso Fernández de Lugo, Francisco Palomar, Guillermo Blanco, Nicolao Angelate y Mateo Viña, sobre contrato relativo a la conquista de Tenerife <sup>22</sup>.

Está en lo posible que Francisco de Riverol participara económicamente en las expediciones de don Alonso de Lugo a Berbería, ya que en escritura otorgada en La Laguna, el 29 de enero de 1509, Bartolomé Páez se hace sustituir por Pedro Alvarez Osorio para ir a Lanzarote y allí tomar nueve moros de Berbería, del bando de Abdolama, que pertenecían al Adelantado y a Riverol <sup>23</sup>.

Messer Francisco de Sopranis de Rivarolo o Micer Francisco de Riverol, como era conocido en Sevilla, murió en esta ciudad en el año 1514. No conocemos el nombre de la que fuera su esposa, pero sí nos consta que a su muerte sólo dejó una hija, Marixtina de Riverol, su heredera, casada con Bernaldo de Castellón, quién sabe si hijo del Jurado Marco de Castellón, arrendador, junto con Francisco de Riverol, de las jabonerías de Sevilla y Cádiz. Pedro Juan de Riverol, sobrino de Francisco, como apoderado de su prima, otorgó escritura en La Laguna, el 25 de agosto de 1518, al recibir cantidad de los hijos de un Alonso Fernández de Lugo e Inés García, que éstos debían a Micer Francisco <sup>24</sup>.

Y aquí terminan nuestras noticias sobre este rico mercader,

<sup>22</sup> Ruméu, op. cit., pág. 119 Miguel Santiago, *Un documento desconocido en Canarias referente a la conquista de Tenerife..*”, “Revista de Historia”, tomo XVI, núm. 89, 1950, pág. 44, y en la edición de Castillo, loc cit., páginas 647 y 667.

<sup>23</sup> Emma González Yanes y Manuela Marrero, *Protocolos del Escribano Hernán Guerra, La Laguna, 1508-1510* I E. C., “Fontes Rerum Canariarum”, La Laguna, 1958, núm 421

<sup>24</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife, leg. 591, cuad núm. 8º, folio 527.

banquero y armador genovés<sup>25</sup>. ¿Qué fue de su riqueza? El genio comercial, como el de cualquier otra especie, no suele heredarse. Tampoco sabemos otra cosa de su hija y demás descendencia, si la tuvo. ¿Volverían a Génova? Es posible que también el Bernaldo de Castellón fuese un Castiglione o Castiglioni ligur. Pero la oscuridad de los tiempos vuelve a tenderse sobre lo que creara, si algo perdurable creó, nuestro biografiado. Ni aún parece que se tengan noticias de si se cumplió su disposición testamentaria de creación de una biblioteca pública en su ciudad natal.

### III.—OTROS RIVAROLA GENOVESES EN SEVILLA Y CANARIAS

Junto a Francisco de Riverol hallamos en los documentos sevillanos y canarios a otros miembros de esta familia, con seguridad socios o factores suyos, como su hermano Cosimo Rivarola o Cosme de Riverol, y su primo Messer Giovanni Battista de Riverol que pasaría más tarde a Canarias.

Cosme aparece en los documentos sevillanos a partir del 1500, y precisamente en negocio relacionado con las Islas, al reconocer deuda a otro mercader genovés, Jerónimo de Olerio, vecino de Las Palmas, a favor de Antonio y Jácome de Soprani, asimismo mercaderes genoveses de Sevilla, como fiadores de Diego de Cabrera, por tributo que pesaba sobre el ingenio, casas y tierras de este último en Gran Canaria. En julio del mismo año 1500, Cosme se hallaba en esta isla. En el 1506, Francisco y Cosme dan en Sevilla poder a su primo Batista de Riverol para que siga la ejecución de sentencia que habían obtenido en contra del Adelantado don Alon-

---

<sup>25</sup> Ruméu de Armas menciona también el tropiezo que tuvo Francisco de Riverol al ser condenado a cárcel y embargo de bienes en cantidad de 200 000 maravedís, junto con Juan Sánchez de Mercaduría, por haber enviado a Indias, sin permiso, dos carabeas. También este autor, al referir la venta de Alonso de Lugo a Francisco Palomar del ingenio de Agaete, dice que sobre el mismo pesaba un tributo de 200 arrobas de azúcar a favor de Francisco de Riverol, pág. 92

so de Lugo. En el mismo año, Pedro Ortiz, como procurador de Antonio Cerezo, se dirige a los “Honrados Cosme de Riverol e Silvestre de Viñoli, genoveses”, en queja por incumplimiento de determinadas obligaciones. El 29 de marzo de 1509, dio en Sevilla poder a Tomás de Castellón, para cobrar de cualquier persona “toda clase de bienes de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano”, lo que prueba que también negociaba en las tierras recién descubiertas. Pero en el mismo año vuelve a Canarias y el 28 de agosto se hallaba en Tenerife, donde otorgó obligación a favor de Cristóbal Ruiz, mercader, por 120 doblas de oro, que recibía a préstamo, a pagar en marzo del siguiente año <sup>26</sup>.

A partir de esta fecha y más o menos habitualmente residía en Gran Canaria, posiblemente como factor de su hermano Francisco. A Cosme se refiere un acuerdo del Cabildo de Tenerife de 8 de enero de 1513, con motivo de la guerra con Francia, porque el Adelantado había prestado al Gobernador de Gran Canaria Lope de Sosa, “ciertos tiros y pólvora que tenía para la defensa de esta isla y para ello Su Alteza se los había dado”; el Ayuntamiento acuerda escribir a Lope de Sosa y a Cosme de Riverol, que había salido fiador de la pólvora, para que devuelvan ambas cosas <sup>27</sup>.

Cosme estuvo casado con Benitina de Sopranis, falleció en Guía de Gran Canaria hacia 1523, y su viuda en Génova, posiblemente al siguiente año. Habían tenido tres hijos de su matrimonio: Juan Bautista, que murió en Sevilla antes que sus padres; María, que residía en Génova, y Agustín de Riverol, que compareció ante el Honrado Diego Bueno, Alcalde ordinario de Sevilla, en presencia del escribano Alonso de la Barrera, el 20 de marzo de 1525, para solicitar la curaduría de su hermana para la administración de los bienes de la herencia de sus padres. Declaran los hermanos Antonio y Jácome de Sopranis y Pedro Juan de Riverol, sobrino de Cosme, quienes conocen todos aquellos hechos <sup>28</sup>. Agustín de Riverol hace viaje luego a las Islas y en La Laguna, el 6 de septiembre siguiente,

<sup>26</sup> *Protocolos de Hernán Guerra...*, doc. núm. 1.078.

<sup>27</sup> *Acuerdos... 1508-1513*, pág. 173.

<sup>28</sup> Arch. Histórico Provincial de Tenerife, leg 391, fol. 648 vtº y doc. 1 del Arch. Hist. Prov. Las Palmas, pág. 28

presenta tales pruebas, para que fuesen testimoniadas, al escribano Diego de Andrade. Son éstas las últimas noticias que tenemos de Cosme y de su familia.

Pero en Sevilla y a fines del xv, hallamos a otros genoveses del mismo apellido, sin que de los documentos conocidos pueda deducirse si eran o no parientes de los ya citados. Jerónimo y Antonio de Riverol habían facilitado fondos al Obispo de Canarias don Juan de Frías, quien ordenó se les abonase su deuda el 25 de octubre de 1485 <sup>29</sup>.

Jácome o Jácomo, que así firma, de Riverol, tiene también una actividad comercial destacada en los primeros años del siglo xvi.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jácome de Riverol'. The signature is written in a cursive style with a long horizontal flourish extending to the right.

Firma de Jácome de Riverol

Gonzalo de Burgos, el conocido escribano mayor de la isla de Gran Canaria, reconoce, el 2 de febrero de 1500, que debe cantidad a Jácomo "por razón de quatro paños y un sobreestrado de corte de seda de figuras" que le había comprado. En otros muchos documentos sevillanos figura como armador de buques que va a Santo Domingo de la Española, con mercancías, incluso asnos y yeguas, y en algunos precisa que al Puerto de Plata de dicha isla, como también trayendo trigo desde Sicilia a Andalucía o como dueño de la nao nombrada "Santa Bárbara", que la da a flete para viaje a Nápoles. En 1505, arrendó a Diego de Villalón el heredamiento, con casas y molino para aceituna, así como los olivares que tenía en el Aljarafe sevillano.

Pero los documentos de mayor interés para Canarias en que interviene son varios comprendidos entre el 8 y el 17 de marzo de 1500, relativos al pago de cantidades que aún se adeudaban a peones que habían sido conquistadores de Gran Canaria. Francisco Fernández de Arévalo, escribano de Gran Canaria y procurador de los

<sup>29</sup> Miguel Santiago, en *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias*, de don Pedro Agustín del Castillo, Madrid, 1948-60, fasc II, pág. 485

conquistadores, entregó a Jácome de Riverol y al escribano mayor Gonzalo de Burgos, 55.962 maravedís, que los Reyes les habían dado, de la libranza de 101.600 que le habían otorgado para aquel pago. De aquella cantidad, Riverol entregó al Gobernador de Gran Canaria Lope Sánchez de Valenzuela 24.000 y a Gonzalo de Burgos 7.962, y Riverol y Burgos se obligan a devolver en el plazo de cinco meses aquel total, pagando a los conquistadores incluidos en una relación, las cantidades que a cada uno se adeudaba, “so pena del doblo”, caso de incumplimiento <sup>30</sup>.

El 19 de enero de 1509, Jácome de Riverol, “hijo legítimo de Micer Antonio de Riverol y de Madona Perera la Sarda, su mujer, difuntos, vecinos de Génova”, dio poder en Sevilla a Juanoto de Riverol y a Bernaldo del Castillo <sup>31</sup>, vecinos de aquella ciudad, para que aceptaran la herencia de sus padres, así como la de su hermano Vincenzo, que lo había instituido heredero de la mitad de sus bienes, y para “tener, labrar y esquilmar su villa, que tiene en Arba, término de la ciudad de Génova”.

También en Sevilla y según escritura de 12 de marzo de 1510, aparece como mercader y vecino, en la collación de Santa María, Bernardino de Riverol, quien fleta a Pedro de la Puebla la nao “Santa María” para llevar mercancías al puerto de Tenerife.

Y un Luis de Riverol figura como árbitro en 1501, en pleito entre Juan de Salamanca, mercader, vecino de Gran Canaria, y Antonio de Sopranis y Francisco Italián.

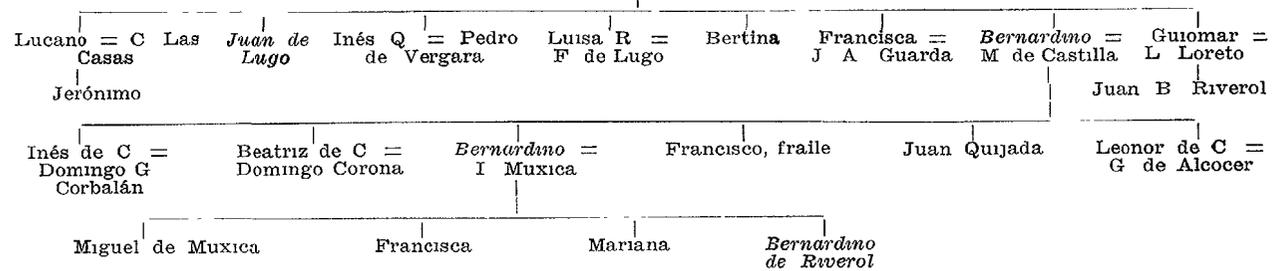
También Rumeu cita a Bartolomé de Riverol entre los que intervienen en las relaciones comerciales de Francisco y Cosme de Riverol con Pedro de Lugo.

Aun residió en Sevilla otro Francisco de Riverol, fallecido ya

<sup>30</sup> En la relación de conquistadores a quienes se adeudaba figura un “Guillén Castillo”, que sospechamos se trate del conocido Guillén Castellano. Es posible que aquel nombre sea debido a difícil lectura del mismo abreviado.

<sup>31</sup> ¿Será este Bernaldo del Castillo, el mismo Bernaldo de Castellón, yerno de Francisco de Riverol? ¿Se tratará realmente de un Castiglione o Castiglioni, genovés, con traducción como el Riverol del Rivarolo? ¿Tendrá alguna relación con el monje y publicista genovés coetáneo Bernaldo Castiglioni?

ARBOL NUM. 4  
 LOS RIVEROL DE CANARIAS  
*Battista Riverol = Francisca Quijada*



el 26 de octubre de 1502, fecha en que su viuda otorgó escritura ante el escribano Gonzalo de Villarreal <sup>32</sup>.

#### IV.—BATTISTA RIVAROLA EN GRAN CANARIA

Messer Giovanni Battista Rivarola o Juan Bautista de Riverol más frecuentemente en los documentos españoles Batista de Riverol, era primo de los hermanos Francisco y Cosme, según ya se ha dicho y resulta de poder dado por éstos a favor del primero.

Residió en Sevilla, pero ya antes del 1490, hacía viajes y aun vivía más o menos habitualmente en Gran Canaria, como lo prueba que al adquirir el 12 de septiembre del 1490, “una huerta de regadío, cercada, con parras y árboles en el término de la villa de



Firma de Batista de Riverol

Agáldar”, que compra a Pedro del Dotor, al describirla dice que “linda con huertas de Batista de Riverol”. En este documento se le cita como “vecino de la villa de Agáldar”, aunque la vecindad se la ha de otorgar el Gobernador Alonso Fajardo, siete años más tarde, el 14 de mayo de 1497, ante el escribano Juan de Ariñes: “recibió por vezino desta Isla al dicho Batista de Ryberol e le señaló por vecindá una cavallería de tierra de regadíos en el lugar de Agáldar, la qual le darán debaxo de la acequia, con que el dicho Batista de Riverol riegue sus tierras...”. Batista compró tierras a Francisco de Porras, Regidor de la Isla; cambió otras con aguas a Francisco Peña y a Fernando de Montemayor, todas ellas en el Valle de las Garzas, en Guía, así como las que compró a Juan Sánchez Roldán, y de todas ellas presentó sus escrituras en el 1507, al Refor-

<sup>32</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, oficio 5.º, folio 111.

mador Licenciado Juan Ortiz de Zárate, en solicitud de que se le confirmen, y comprendían: toda el agua de la fuente del Valle de las Garzas, con el ingenio que se dice el Ingenio Blanco; las tierras dadas al conquistador Francisco López, que había comprado a Francisco de Porras; las que había adquirido del también conquistador Francisco Peña; las que habían sido de Gonzalo de la Coruña y había comprado a Peña y a Montemayor; más un trozo de tierra para huerta, cerca del ingenio, y dos suertes de tierra de riego, que le habían sido dadas en vecindad; así como tres huertos con agua. Ortiz de Zárate las confirma<sup>33</sup> y le autoriza a cerrar un camino que los vecinos habían hecho por debajo de la acequia, obligando a que pasen por el que existía sobre la misma, por sentencia de 11 de febrero de 1507, dada en la villa del Real de Las Palmas, ante el escribano Pedro Fernández Hidalgo.

Todavía Batista de Riverol logró del Cabildo de la Isla, el 20 de agosto siguiente, que le diesen un cahíz más de tierra, lindando con su cercado de cañaverales del Arroyo de las Garzas, reparto que le confirmó Ortiz de Zárate, el 15 de octubre del mismo año.

La simple enumeración de estos bienes muestran la desahogada posición de Batista de Riverol, dueño, señor, como entonces se decía, del Ingenio Blanco en el Valle de las Garzas, entonces jurisdicción de Gáldar, aunque poco después pasaría a la de Guía.

Batista, en unión de Cristóbal de la Puebla, arrendaron a Francisco de Riverol y a Constantín Cairasco, el ingenio que ambos tenían en la villa del Real de Las Palmas, con las casas, huerta, parrales, molinos, cañaverales, ocho esclavos y seis acémilas, a partir del 1 de enero de 1503, a razón de 800 arrobas de buen azúcar blanco al año.

Pero aunque Batista residiera habitualmente en Gran Canaria, donde figura como vecino de Santiago de Gáldar, sus viajes a Sevilla eran frecuentes, y en uno que llevó a cabo en 1500, en unión de su primo Francisco de Riverol, contrataron, el 18 de febrero, a Diego de Avellaneda, escudero, vecino de Sevilla, para "ir a servir por cavallero e tener cavallo e armas suficientes o a dar otra per-

<sup>33</sup> Francisco Morales Padrón: *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, "Anuario de Estudios Atlánticos", núm 8, 1962, págs 357, 363-364, 370-371, etc, y 421-461

sona con cavallo e armas, e más un onbre con espingarda, en este llamamiento que Sus Altezas mandan fazer contra los enemigos de nuestra Santa Fe Cathólica: el un cavallo por Francisco Riberol y el otro con espingarda por Batista Riberol, por tiempo de 25 días que quenten desde el día que llegare a Alhedín”.

Francisco y Batista figuran también como acreedores comunes en deuda de 36.000 maravedís de Diego Ramírez Sigarra, en escritura fechada en Sevilla, el 22 de agosto de 1503, fecha en la que Batista no se hallaba en la capital andaluza. Pero los negocios de Batista no debieron irle demasiado bien, ya que el 17 de septiembre de 1509, tuvo que venderle a su primo Francisco la mitad de su ingenio del Valle de las Garzas en 2.700 ducados de oro.

Cuando Batista otorgó esta última escritura era Regidor de la isla de Gran Canaria. En febrero del mismo año 1509, Batista se hallaba en Tenerife y el día 7 es testigo de un contrato entre los hermanos Blasino y Juan Bautista de Inglesco de Plombino, romanos, con el maestro de azúcar Alvaro Rodríguez <sup>34</sup>.

Batista contrajo matrimonio con Francisca Quijada de Lugo, hija del Jurado de Sevilla Juan de Lugo <sup>35</sup> y de Inés Quijada y parienta del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo. Posiblemente falleció en sus casas de Guía, donde su viuda, el 15 de agosto de 1527, otorgaba escritura, como tutora de sus hijos, ante el escribano Alonso de San Juan, a favor de Jerónimo de Riverol, hijo de su marido y vecino de Sevilla, a quien encontramos años atrás, el 30 de junio de 1511, en La Laguna, dando poder a Gonzalo del Castillo, ante el escribano Sebastián Páez. Entonces declaró que era vecino de Gran Canaria y mercader <sup>36</sup>. No tenemos otras noticias suyas, ni sabemos quién fuera su madre, ni cabe identificarlo con el Jerónimo de Riverol, acreedor del Obispo don Juan de Frías.

Del matrimonio de Batista con Francisca Quijada de Lugo dejó

<sup>34</sup> *Protocolos de Hernán Guerra.*, doc. núm. 1.158.

<sup>35</sup> *Nobiliario de Canarias*, I, La Laguna, 1952, pág. 26, lo hace primo segundo del Adelantado Afirma que testó en 1526, lo que no puede ser cierto, ya que, según escritura hecha en Sevilla, el 9 de julio de 1496, en que interviene Inés Quijada, ésta declara que era ya viuda del Jurado Juan de Lugo

<sup>36</sup> *Archivo Histórico Provincial de Tenerife*, legajo 8, f.º 140 vt.º

ocho hijos: Lucano, Juan, Inés, Luisa, Bertina, Guiomar, Francisca y Bernardino.

Lucano fue vecino de Guía y tuvo un hijo de su esposa Catalina de las Casas, llamado Jerónimo, que murió niño.

Juan tomó los apellidos de Lugo Riverol, y volveremos a hablar del mismo, ya que fue el origen de los Riverol canarios.

Inés Quijada, la tercera, fue segunda esposa, sin hijos, de Pedro de Vergara, Regidor, Alcalde Mayor y Teniente de Gobernador de Tenerife.

A Luisa de Riverol la dotaron sus padres en La Laguna, el 20 de junio de 1517, ante Hernán Guerra, al casarse con Francisco de Lugo, primo de su madre. Otorgó testamento cerrado, el 3 de mayo de 1572, que se abrió a su muerte, ante Juan del Castillo, el 12 de octubre siguiente.

Bertina o Lambertina murió, soltera, en Las Palmas en 1573.

Guiomar de Riverol Añasco, casó con el genovés Luis de Loreto y otorgó escritura en Guía, el 2 de octubre de 1527, ante Alonso de San Juan, y fue hijo suyo Juan Bautista de Riverol, Capitán de una de las Compañías de Milicias de La Laguna, por nombramiento del Gobernador Juan López de Cepeda, de 16 de abril de 1558; casó con doña Catalina de los Ríos y Meneses y otorgó testamento en La Laguna, ante Juan Núñez Jáimez, el 18 de julio de 1578.

Francisca de Riverol recibió el bautismo en la iglesia parroquial de Gáldar, el 20 de agosto de 1507, casó con Francisco Alonso de la Guarda, Alcalde real de Guía, en 1526, y sus descendientes usaron el apellido Riverol en Gran Canaria.

El Licenciado Bernardino de Riverol, bautizado el 11 de enero de 1509, es, sin duda, el más conocido, como autor de un tratado de moral que publicó en Sevilla en 1556, titulado *Libro contra la ambición y codicia desmedida de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza*. Casó en la isla de La Palma con doña María de Castilla y por una escritura otorgada en Guía, el 19 de marzo de 1544, ante Bernardino de San Juan, resulta que ya había muerto en aquella fecha. Tuvo varios hijos, de los que tenemos noticias de los siguientes: Inés, Beatriz, Bernardino, Francisco, Lucano, Juan y Leonor.

Doña Inés de Castilla Riverol, como se apellidó, vivió casada con Domingo García Corbalán, Regidor de La Palma.

Doña Beatriz de Castilla, su hermana, contrajo matrimonio, en la parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma, con el genovés Domingo Corona Palavicino, Regidor de la Isla ante Pedro de Brito, el 20 de mayo de 1619.

Don Bernardino de Riverol y Castilla, fue Capitán y Alférez Mayor de La Palma y Mensajero a la Corte por el Cabildo de Gran Canaria en 1598. Casó en Las Palmas con doña Isabel de Muxica Lazcano, que otorgó testamento el 2 de julio de 1601; murió, así como su marido, en la epidemia de peste que asoló la Isla en aquel año y su testamento se abrió el 5 de junio de 1612, ante Lope Galán de Figueroa. Dejaron cuatro hijos: el Licenciado don Miguel de Muxica Riverol, bautizado en la catedral de Las Palmas, el 19 de noviembre de 1573, opositó a la canongía doctoral de dicha iglesia en el 1600; doña Francisca, que testó el 4 de agosto de 1564, y se abrió ante Andrés Alvarez, el 21 de enero de 1572; doña Mariana, y el Licenciado don Bernardino de Riverol Muxica, Síndico Personero de Gran Canaria en 1611, otorgó testamento, ante Antón de de Serpa, el 1 de octubre de 1622. Ninguno de estos tres hermanos casó, por lo que se extinguió en ellos esta rama de la familia.

Francisco de Riverol, otro de los hijos del Licenciado Bernardino, el primero, profesó en la orden franciscana y otorgó testamento al tomar los hábitos, en Santa Cruz de La Palma, ante Luis Maldonado, el 1 de febrero de 1558.

Su hermano Lucano de Riverol es hizo famoso al organizar una expedición, en el 1570, para ir a descubrir la legendaria isla de San Borondón.

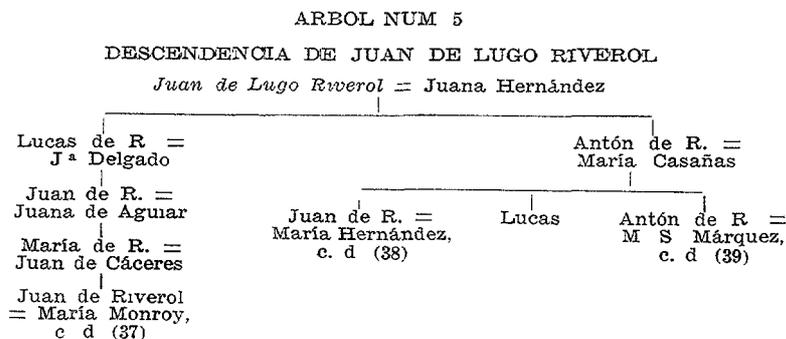
Juan Quijada de Lugo declaró ante la Inquisición de Canarias, en el año 1569, en un proceso seguido al portugués Diego de Torres, y al deponer da su filiación.

Y doña Leonor de Castilla, hija también, al parecer, del autor del tratado de moral de 1556, casada, hacia el 1560, con Gaspar de Alcocer.

## V.—JUAN DE LUGO RIVEROL Y SU DESCENDENCIA

Antes citamos, entre los hijos de Batista de Riverol y de Francisca Quijada de Lugo, a Juan de Lugo Riverol, al que ahora volvemos a referirnos.

Casó en Gáldar con Juana Hernández, posiblemente de familia indígena de Gran Canaria; se establecieron en la isla de La Palma, en la que, como en la de Tenerife, su descendencia fue muy numerosa, aunque sólo tenemos noticias ciertas de dos de sus hijos: Lucas y Antón.



El primero nació en Tijarafe y casó en Tenerife con Juana Delgado, hija de Juan de Béthencourt y de Juana Delgada, naturales de Fuerteventura. Su esposa practicó pruebas en La Laguna, ante Juan de Anchieta, el 10 de agosto de 1591, en justificación de su matrimonio e hijos.

Antón de Riverol fue vecino de Tijarafe, vivió casado con María de Casañas, y conocemos tres de sus hijos: Lucas, Juan y Antón. Lucas casó en Puntagorda con María Rodríguez y fue enterrado en Garafía el 15 de octubre de 1629; su hijo Mateo de Riverol casó en este mismo lugar de Garafía, el 6 de septiembre de 1627, con María de Fuentes, y de este matrimonio hay larga descendencia. Juan fue

<sup>37</sup> Su descendencia en el *Nobiliario de Canarias*, tomo III, pág. 357.

<sup>38</sup> *Id.*, *íd.*, pág. 359.

<sup>39</sup> Su descendencia, los Reverón de Tenerife y Venezuela.

Alcalde de Puntagorda y estuvo casado con María Hernández; pasó luego a Chasna, Tenerife, y otorgó testamento ante Juan Vizcaino el 3 de mayo de 1571, y María, su esposa, dio poder ante Gaspar de Sexas, el 3 de septiembre de 1575, para la venta de bienes de sus suegros, ya difuntos; su sucesión fue muy numerosa. Y Antón casó en el lugar de Chasna o Vilaflor, el 10 de agosto de 1596; también fue tronco de dilatada posteridad.

En los registros parroquiales de Garafía consta un Melchor de Riverol, natural de Puntagorda, marido de María de Fuentes y padre de Francisco de Riverol, casado, éste, el 23 de septiembre de 1652, con Polonia Rodríguez; pero la falta de una generación documentada no nos permite enlazarlo con alguno de los hijos de Antón de Riverol y María de Casañas, de quienes sin duda alguna descende.

Hasta aquí las noticias documentadas en lo antiguo de la familia de Riverol en Canarias. En la isla de La Palma subsiste todavía el apellido Riverol, sobre todo en Garafía, Los Llanos de Aridane, Puntagorda y Tijarafe, municipios en los que una investigación detenida seguramente permitiría establecer filiaciones continuadas hasta los Riverol históricos que dejamos reseñados, excepto en Puntagorda, donde, por haber sido destruido por un incendio, a principios del siglo XIX, el archivo parroquial, la investigación se hace casi imposible, toda vez que los protocolos notariales de La Palma correspondientes a los siglos XVI y XVII, que serían otro lugar de investigación complementaria, se han perdido asimismo.

En Tijarafe la familia Riverol estuvo extensamente heredada, lo mismo que en Puntagorda. Entre estos dos municipios ha permanecido vivo hasta el presente el topónimo "Los Riveroles", en memoria de donde estuvo una de las haciendas más importantes de esta familia.

Las ramas de este tronco familiar que se establecieron en el lugar de Chasna, hoy Vilaflor, en Tenerife, alteraron, hacia el segundo tercio del siglo XVII, el apellido, y del Riverol, que se ha conservado, como dejamos dicho, en otros lugares de las Islas, pasaron a llamarse Reverón, forma que es la que ha prevalecido en Vilaflor, Granadilla de Abona, Adeje, Arona, Puerto de la Cruz y otros

lugares de Tenerife, así como en los vástagos de este linaje establecidos en Venezuela.

\* \* \*

Antes de terminar queremos expresar nuestro agradecimiento al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, don Francisco Morales Padrón; al Cónsul de Italia en Tenerife, Conde Ettore Bocchini Padiglione, y al Letrado de Caracas don Julio Báez Meneses por su generosa ayuda en el acopio de antecedentes para este trabajo.

Por fin, a don Guillermo Camacho y Pérez Galdós, quien nos ha facilitado los siguientes datos documentales referentes a los RIVEROLAS de Canarias.

#### ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS

6-IX-1522 —AGUSTÍN DE RIBEROL, estante, en nombre de Cosme de Ribero, su padre, por poder que de él tiene, otorgado ante el presente escribano en dieciocho de agosto de este año, nombra procurador sustituto a Juan de Mesa, vecino de la isla. 735-619

¿-XI-1515 —Girardo, mercader genovés, con poder de BARTOLOMÉ DE RIVEROL, difunto, otorga finiquito. En Las Palmas. 733-160

I-II-1525.—Antón de Jaén, Tesorero de la Santa Cruzada, dice que Antonio Bernao, genovés, vecino de la isla hizo donación al Tribunal de cierta cantidad que le debía BARTOLOMÉ DE RIBEROL, difunto. Sobre lo cual pende pleito entre el Comisario de la Santa Cruzada y Maritina de Ribero, su padre, que a su vez era padre y heredero del dicho Bartolomé. Ahora da poder a Alonso de Troya para la apelación que pende ante la Real Chancillería de Granada 737-50.

3-IV-1522.—Girardo de la Chavega sustituye el poder que tiene de BAUTISTA DE RIVEROL, otorgado ante el presente escribano, en Fernando Alonso de la Guardia (documento muy falto de trozos). 734-237.

2-X-1522.—BAUTISTA DE RIBEROL reconoce que debe a Teodoro Calderna sesenta arrobas de azúcar blanco 735-672

COSME DE RIBEROL.—V.: Agustín de Ribero

5-III-1517, Gáldar —Alonso Trujillo reconoce que debe 2 542 ms. por ropa a ESTEBAN DE RIBEROL. 2.316-144 v.º

3-X-1517, Las Palmas.—Aparicio González otorga finiquito a ESTEBAN DE RIVEROL, genovés estante 733-302.

5-I-1523.—Juan González, almocrebe del Ingenio de ESTEBAN DE RIBEROL otorga un deudo. 736-43.

30-XI-1513, Gáldar.—Juan de Torres, mayordomo de LORENZO DE RIBEROL y Lorenzo Estrella, concierta transporte de leña 2.316-91 v.º

15-III-1522.—Juan González, estante, reconoce que debe a LORENZ DE RIBEROL y Lorenzo Estrella, mercaderes genoveses, 3.432 ms. que le prestaron 734-204

23-II-1524 —Gonzalo Pérez, vecino de Santa María de Guía, reconoce que debe cierta cantidad a Lorenzo Estrella y LORENZO DE RIBEROL, genoveses estantes, por ropa 736-64.

21-III-1524, Gáldar —LORENZO DE RIBEROL comparece como testigo 2 316-370 v.º

20-XI-1525 —Domingo Suárez, vecino de la isla otorga poder a Pedro de Xerez, mercader estante, para que cobre lo que LORENZO DE RIBEROL le debe por cierta leña. 736-296

12-X-1529 (?), Gáldar —Francisco de Castrillo reconoce que debe 4.500 maravedis a LORENZO DE RIBEROL y Lorenzo Estrella, mercaderes genoveses, por ropa 2 316-272 v.º

22-IX-1534 —Pedro Juan Leardo y Ambrosio Colombo, mercaderes genoveses, vecinos, así como albaceas de LORENZO DE RIBEROL, en virtud de su testamento que pasó ante Jerónimo Batista en veinticuatro de mayo de 1530, venden un esclavo 741-684 v.º No se encuentra el testamento en el legajo correspondiente, que está mal conservado y con muchas lagunas

15-III-1522.—Fernando de Berlanga y LUCANO DE RIVEROL, vecinos de la Isla, reconocen que deben a Juan de Carrega, mercader genovés estante, 117595 ms. por ropa. 133 varas de paño de Londres de ciertos colores y 56 varas de paño negro que le compraron para el señor don Pedro de Lugo y para la señora doña Inés de Herrera, su mujer. 734-204 v.º

15-III-1522 —Juan Carrega, mercader genovés estante, dice que Fernando de Berlanga y LUCANO DE RIVEROL, vecinos de la Isla, le han comprado ciertos paños de Londres y paños negros por valor de ciento diecisiete mil quientos noventa y cinco maravedises, con cargo aplazado Que los paños quedan en poder del escribano yusoscrito, quien ha de entregarle dentro de dos meses los paños, sin detrimento alguno en su estado, o el dinero que valen; se admite parte del pago con entrega a los compradores de la parte correspondiente de paños. 735-205.

27-VI-1522 —LUCANO DE RIVEROL concierta con Diego Ruiz, ambos vecinos de la Isla, cura de cañas que el primero tiene plantadas en el Heredamiento de Fírgas. 735-380.

4-VII-1522 —Juan de Maluenda y LUCANO DE RIVEROL, vecinos de la Isla, reconocen que deben a Juan Carrega, mercader genovés, 117.595 ms. por contrato público pasado en que ellos se obligan a pagar por don Pedro de Lugo y por doña Inés de Herrera, su mujer. 735-397

6-VII-1525.—Pedro Fernández, estante, otorga poder a PEDRO JUAN DE RIBEROL, mercader genovés estante en Sevilla, para que actúe en cierto pleito que pende en apelación ante aquella curia arzobispal 737-320.

En la *Relación Genealógica* de Fray Juan Suárez de Quintana —Manuscrito original—, Museo Canario, f. 65 r., dice el autor que ROQUE DE RIBEROL tenía sepulturas delante del altar de Nuestra Señora de Guía, en la parroquia de la villa de este nombre “de a donde convence, con otras noticias más, que la imagen de Nuestra Señora de Guía, que oy está en el altar mayor, fue de la familia de los RIVEROLES, quienes la tenían en altar suyo propio, el qual estaba pegado al arco de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, la qual Santísima Imagen se llamó e intituló en lo antiguo de Nuestra Señora de Candelaria, a quen y en cuyo culto dexaron dichos RIVEROLES muchas memorias como se puede ver en el quadrante de la dicha iglesia, y después que dieron dicha Santísima Imagen para colocarla en el Altar Mayor se desvaneció dicho altar; y las sepulturas que tenían contiguas a él las corrieron hazia la pared adonde estaba el referido Altar, según consta de la data de dichas sepulturas; noticias éstas apreciables para sus descendientes y que éstos se fervoricen en el culto de dicha Santísima Imagen en cuyo patrocinio deben asegurar sus felicidades”.

## APENDICE

### RAMAS MENORES DEL LINAJE RIVEROL EN VENEZUELA

Antón de Riverol, al que antes nombramos como hijo de otro Antón de Riverol y de María de Casañas, casó en Chasna, el 10 de agosto de 1596, con María Sebastiana Márquez y tuvieron, entre otros hijos, a Mateo de Riverol, que contrajo matrimonio, el 11 de octubre de 1621, con Ana Hernández. De dos de los hijos de este matrimonio, Vital y Ana, procedieron ramas venezolanas de esta familia, a las que brevemente vamos a referirnos.

Vital de Riverol o de Reverón, pues ya en su tiempo comienza a producirse el cambio, recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro de Chasna, el 12 de noviembre de 1634, y casó, el 10 de octubre de 1667, con Isabel Francisca de Tacoronte. Su hijo Luis, bautizado el 2 de septiembre de 1678, contrajo matrimonio, el 11 de octubre de 1698, con María Hernández y de ambos nació Sebastián de Reverón, bautizado en la parroquia de Chasna, el 16 de abril de 1703, pasó a Venezuela hacia el 1735, y dio lugar a la familia de este apellido en aquella antigua provincia española.

Sebastián de Reverón adquirió importantes haciendas en San Diego de los Altos, Paracotos y San Felipe Neri de los Teques. Casó con doña María Ramos y falleció en Los Teques, el 10 de agosto de 1793, bajo testamento que otorgó, el 8 de noviembre de 1790, ante don Antonio Basilio de Miranda, Teniente de Justicia Mayor de dicho lugar. Tuvo nueve hijos: doña Sebastiana, casada con don Pablo González, don Juan Antonio, del que luego hablaremos; doña Josefa, esposa de don Fernando Báez de la Peña, don Manuel de los Reyes, Presbítero, que dio poder para testar ante don Manuel Castillo, el 14 de febrero y el 13 de abril de 1778, don Simón, que de su matrimonio con doña Nicolasa de la Luz Crespo, tuvo a don Felipe Santiago de Reverón y Crespo, Corregidor y Teniente de Justicia Mayor de San Felipe Neri de los Teques, doña Angela María, casada con don Domingo Antonio Alvarez, doña Laura, que lo estuvo con don Francisco de Almeida, don Marcos Dionisio, y don Norberto Ramón de Reverón y Ramos, que casó en San Diego de los Altos, en 1762, con doña María Bernarda Ramos Montero y Crespo y son tatarabuelos de don Andrés Avelino Reverón y Larré, doctor en

Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor de Matemáticas Superiores en la Universidad Central de Venezuela (1926-1928), de Proyectos de Obras de Ingeniería de la Universidad de Los Andes (1936), de Vialidad en la Universidad Católica "Andrés Bello" (1957), Gerente General del Instituto Nacional de Ferrocarriles del Estado y autor de diversos trabajos de su especialidad.

Don Juan Antonio de Reverón y Ramos, a quien antes nombramos, tuvo importantes explotaciones agrícolas en Los Teques, San Diego de los Altos, en los Valles de Aragua, La Victoria, San Mateo, Macarao y Caracas, casó con doña Paula Candelaria Alvarez Villavicencio y falleció en Los Teques, el 9 de junio de 1799.

Don Juan Francisco de Reverón, hijo de los anteriores, contrajo matrimonio con doña María Josefa de Mena, hija del Corregidor y Teniente de Justicia Mayor de los Valles de Aragua don Juan de la Cruz de Mena y de doña María Antonia Rodríguez, su esposa, ambos naturales de Granadilla de Abona, en Tenerife. Don Juan de la Cruz Mena destacó en la vida pública y comercial en La Victoria, San Mateo y San Joaquín, levantó sus casas principales en uno de los ángulos de la plaza mayor de La Victoria, que ha sido conocida por "Casa de Gobierno", por haber estado allí instalados los servicios oficiales, construyó a sus espensas la Capilla del Calvario en una de las colinas que domina la ciudad y falleció en Caracas, el 24 de septiembre de 1819, recibiendo sepultura frente a la capilla mayor de la iglesia de San Francisco de la capital de Venezuela. Don Juan Francisco de Reverón falleció en La Victoria, el 22 de septiembre de 1829, y tuvo tres hijos de su matrimonio: doña Guadalupe, casada con don Mauricio Báez y Báez, murió en Caracas, en diciembre de 1827, y del matrimonio de su hija, doña María de las Mercedes con don Angel Romanace, procedió doña Felicitas Romanace, que casó en París con el Conde Henry de Villers; doña Ana Antonia, segunda esposa de don Mauricio Báez, viudo de su hermana, de quien tuvo, entre otros hijos, a doña María Josefa, esposa del doctor don Juan Pablo Rojas Paúl, Presidente de la República de Venezuela y fundador de la Academia Nacional de la Historia, doña Clorinda, abuela, con su esposo el doctor don Carlos de Sosa Aranzadi, del doctor Carlos Sosa, que ha sido Contralor General de la nación y Embajador de Venezuela en las Naciones Unidas, y al doctor don Mauricio Báez Reverón, casado en la catedral de Caracas, el 10 de mayo de 1861, con doña Ana Espino y Llamosas, a cuyo nieto, el doctor don Julio Báez Meneses, debemos las noticias de las ramas venezolanas de esta familia.

Don Laureano de Reverón y Mena, hijo también de don Juan Francisco, casó en primeras nupcias con doña Petronila de Sosa, y en segundas con doña Josefa Garmendía. Del primer matrimonio tuvo dos hijos: don Teófilo, soltero, y don Laureano, casado con doña Dolores Bigot; y nueve del segundo: don Laureano y don Juan, solteros, don Manuel Felipe, casado con doña Nieves Machado Siegart, don Rodolfo, esposo de doña Carolina de Montemayor y Pino, con quien tuvo tres hijos: don Carlos Enrique, casado con doña Mer-

cedes Mijares, de la antigua familia de los Marqueses de Mijares de Solórzano; doña Margarita, esposa de don Armando Márquez Irigorri y doña Carlota Reverón y Montemayor, que lo fue del doctor en Derecho don Luis Romero Zuloaga

Los restantes hijos del segundo matrimonio de don Leureano Reverón lo fueron: don Emilio, soltero, doña Josefa, casada con don Celestino Alberto Martínez Zozaya, doña Amelia, que lo estuvo con don Eduardo Echenagucia; doña Soledad, con don Federico Chartier y don Julio Reverón y Garmendia, que con su esposa doña Dolores Travieso fueron padres del ilustre pintor venezolano Armando Reverón

Otra rama de los Reveron en Venezuela procede, como dijimos, de Ana de Reverón, hija de Mateo de Reverón o Riverol y de Ana Hernández Bautizada en San Pedro de Chasna o de Vilaflor, el 8 de agosto de 1638, contrajo matrimonio, el 13 de agosto de 1673, con Custodio Andrés de Fuentes De estos últimos procedió Antonio de Reverón, bautizado el 19 de febrero de 1679, y casado con María de la Concepción Bollullos, el 19 de julio de 1711 Su hijo don Nicolás Antonio de Reverón, nacido el 13 de septiembre de 1736, casó, el 3 de agosto de 1761, con doña María Josefa de Mena, hermana del Corregidor don Juan de la Cruz Mena, antes nombrado. Cuatro de los hijos de este matrimonio pasaron a Venezuela, cerca de su tío don Juan de la Cruz

Don Alberto Antonio, el mayor, nació en Granadilla de Abona, el 16 de noviembre de 1762, en Venezuela se estableció en La Victoria, donde otorgó testamento, el 23 de enero de 1803, por el que fundó capellanía colativa

Don José Antonio, residió en San Felipe y denunciado de propalar rumores en favor de los partidarios de la independencia, sufrió injusta prisión durante cinco meses, hasta ser absuelto por la Real Audiencia de Caracas Murió en el terremoto de 1812

Don Francisco de las Llagas, contrajo matrimonio en Granadilla, el 24 de febrero de 1793, con doña María del Rosario Casanova y García del Castillo. Pasaron a Venezuela y fue fusilado por los partidarios de la independencia en San Mateo el 1814.

Y don Ambrosio Antonio Reverón y Mena, nacido en Granadilla, el 7 de diciembre de 1777, pasó asimismo a Venezuela y al igual que sus hermanos siguió fiel a España. Fue segundo comandante del ala derecha del Ejército del General don José Tomás Boves, el antiguo guerrillero y luego el más temido de los jefes realistas, varias veces vencedor de Bolívar

\* \* \*

En el *Nobiliario de Canarias*, edición de J Régulo, La Laguna, se ha tratado de esta familia en el tomo I, págs. 15 y 26, y tomo III, págs. 357 y siguientes Rectificamos en este artículo la filiación de las ramas venezolanas de Reverón